



DECRETO N° 2.394/

LAJA, Julio 18 de 2012.

VISTOS:

- 1.- D.A N°322 del 31.01.12, que aprueba distribución del saldo inicial de caja municipal.
- 2.- D.A N° 675 del 02.03.12.
- 3.- Publicación en el portal mercado publico ID 3735-10-LE12 de fecha 07.03.12
- 4.- Consulta y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 5.- Consultas sobre ofertas realizadas por el foro inverso del sistema de compras.
- 6.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 23.02.12
- 7.- D.A N° 952 del 23.02.12
- 8.- Resolución de Acta de Deserción Electrónica del 04.04.12
- 9.- Publicación en el portal Mercado Publico ID 3735-12-LE12 de fecha 05.04.12
- 10.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 11.- Resolución de acta Deserción Electrónica del 17.04.12.
- 12.- D.A 1214 del 17.04.12 Declara desierta y llama a licitación.
- 13.- Publicación en el Portal Mercado Publico ID 3735-15-LE12 de fecha 20.04.12
- 14.- Consultas y Aclaraciones durante proceso de licitación a través del foro.
- 15.- Resolución de Acta de Deserción Electrónica del 03.05.12
- 16.- D.A N° 1433 del 07.05.12 declara desierta y llama a licitación.
- 17.- Publicación en el portal Mercado Publico ID 3735-30-LE12 de fecha 23.05.12.
- 18.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 19.- Resolución de acta Deserción Electrónica del 05.06.12.
- 20.- D.A N° 1829 del 05.06.12 declara desierta la licitación ID 3735-30-LE12.
- 21.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 22.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar un llamado de licitación privada para la ejecución de las topografías diversos sectores rurales a realizar a través del portal mercado público. Lo anterior considerando que se han realizado cuatro procesos de licitación pública los que han sido declarados todos desiertos: 3735-10-LE12, 3735-12-LE12, 3735-15-LE12, 3735-30-LE12.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** a realizar un llamado de licitación privada a través del Portal [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl), para la ejecución de topografías diversos sectores rurales para lo cual se invitará a los siguientes proveedores:

- Constructora RAYMAR Ltda., R.U.T: 76.060.369-4.
- GD Ingeniería y Construcción Ltda, R.U.T: 77.898.990-5.
- Mauricio San Juan Vargas, R.U.T: [REDACTED]

2.- **APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para este proyecto la suma de M\$6.000

4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Subtitulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 002 Proyectos, Asignación 004 Obras Civiles, Subasignación 007 "Topografías Diversos Sectores Rurales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

SS.MM - Depto. Control - SECPLAN - D.A.F.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524635 - Fax: 534233